



BOLSA EMPLEO TÉCNICOS DE GESTIÓN ÁREA RR.HH.

NOTA ACLARATORIA

CUMPLIMENTACIÓN AUTOBAREMOS

Las siguientes instrucciones para la cumplimentación de los autobaremos del proceso selectivo convocado para la creación de una Bolsa de Empleo de Técnicos de Gestión para el Área de Personal proceden de un proceso selectivo distinto y han sido incluidas por error dentro de este procedimiento electrónico por lo que deben entenderse como inexistentes.

«Quienes solo opten a una o de los dos puestos no deberán rellenar el modelo de autobaremo correspondiente el puesto al que no optan.

•Cuando no se opte a uno de los puestos se podrán incluir los méritos que pudieran ser específicos del puesto que no se opta en el autobaremo por méritos comunes.

•El aspirante no deberá incluir méritos específicos de uno de los puestos a que opta en el autobaremo de méritos comunes salvo cuando los méritos específicos ya alegados igualen o excedan la puntuación máxima otorgable por el correspondientes criterio específico y opte por imputar estos méritos específicos excedentes a méritos comunes.»

El Secretario-Interventor, D. José Manuel Pérez Nadal.
(documento fechado y firmado electrónicamente)

